Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

D.C.E. N° 08 /2015

Asunción, 01 de junio de 2015

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 818/2010, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC N° 286.701 – "Contratación Directa por Única vez – Adquisición de Productos de Papel",** Expediente N° 313.458, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 08/2015, siendo las diecisiete horas y diez minutos, del día jueves veintiocho de mayo del año dos mil quince, se procede a la apertura de los sobres con el contenido de la ofertas de las firmas que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación del PAC N° 286.701 – "Contratación Directa por Única vez – Adquisición de Productos de Papel",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de oferta:

PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS						COPEL S.A.		IN DESIGN		DIST.CANTERO	
Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Bienes	U.M.	CANT	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	14111507-003	Papel Tamaño Oficio, (papel con cierto porcentaje de reciclado, libre de cloro, alcalino, embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificación ISO 14001 y/o Similar.)	Unidad	900	Resmas	20.480	18.432.000	20.400	18.360.000	23.760	21.384.00
2	14111507-002	Papel Tamaño A4, (papel con cierto porcentaje de reciclado, libre de cloro, alcalino, embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificación ISO 14001 y/o Similar.)	Unidad	300	Resmas	18.100	5.430.000	18.000	5.400.000	20.640	6.192.00
3	44121505-001	Sobres de Color Blanco (Manila) de 23 cm. X 29 cm. - sin Membrete (Carta)	Unidad	100	Unidad	360	36.000	350	35.000	621	62.10
4	44121505-003	Sobres de Color Blanco (Manila) de 23 cm. X 34 cm. - sin Membrete (Oficio)	Unidad	100	Unidad	380	38.000	380	38.000	824	82.40
5	44121505-004	Sobres de Color Blanco (Manila) de 30 cm. X 40 cm. - sin Membrete	Unidad	800	Unidad	550	440.000	480	384.000	883	706.40
6	14111507-001	Papel Tamaño Carta, (papel con cierto porcentaje de reciclado, libre de cloro, alcalino, embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificación ISO 14001 y/o Similar.)	Unidad	300	Resmas	17.500	5.250.000	17.900	5.370.000	20.280	6.084.00
7	44103119-001	Papel térmico para Fax (común), de 21.6 cm x 30 metros	Unidad	10	Caja (x 12 Unid.)	75.600	756.000	96.000	960.000	9.480	94.80
					TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO		**30.382.000**		30.547.000		34.605.70

Rubi hoy 01-06-15
Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Documentos presentados por los Oferentes

DESCRIPCION	COPEL S.A.	IN DESIGN S.R.L.	DISTRIBUIDOR A CANTERO de Olga Cantero	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Formulario 1	SI	SI	SI	NO
• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas – Formulario 2	SI	SI	SI	NO
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) – Formulario 4	ACTIVO	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 677/10) – Formulario 5	ACTIVO	SI	SI	SI
• Especificaciones Técnicas Anexo C	SI	SI	SI	SI
• **CONSTANCIA SIPE**	SI	SI		SI
• Balance General y Estados de Resultados		ACTIVO		
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	ACTIVO	ACTIVO		
• Declaración Jurada de pago de IVA	ACTIVO	ACTIVO		
• Declaración Jurada de pago de RENTA		ACTIVO		
• Certificado de Cumplimiento Tributario		ACTIVO		
• Cédula de Identidad	ACTIVO	ACTIVO	SI	
• RUC (SIPE y/o Fotocopia de cédula tributaria)	ACTIVO	ACTIVO	SI	
• Constitución de Sociedad (COPIA)	ACTIVO	ACTIVO		
• Declaración Jurada de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos	ACTIVO			
• Patente Comercial - Municipal	ACTIVO	ACTIVO		
• Poder del Representante	ACTIVO	ACTIVO		
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios	SI			SI

Observaciones:

- La empresa Papelera Guairá S.R.L., no ha presentado el Formulario N° 1 de Oferta y el Formulario N° 2 Mantenimiento de Ofertas, motivo por el cual ha quedado descalificada para la evaluación correspondiente.
- Sin observaciones por parte de los Oferentes Presentes.
- Mediante consulta de numero de documento realizada en la base de datos del SINARH, se ha dado cumplimiento a la resolución N° 849/2015 dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y hemos constatado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.
- Se ha aplicado Margen de Preferencia Nacional en la comparación de las ofertas según lo establecido en el Decreto N° 6.674 de fecha 30.05.2011.

Atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,de la misma Ley, este Comité sugiere que, adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación del PAC N° 286.701 – "Contratación Directa por Única vez – Adquisición de Productos de Papel", para FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A,** a la empresa COPEL S.A., con RUC 80027183-1, por la suma de Gs. 30.382.000 (Treinta millones trescientos ochenta y dos mil), **por haber cumplido los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y haber presentado la oferta más baja.**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. *Luis Centurión*
Funcionario

Prof. Magister *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo